

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA 2026

Versión 1



Centro Nacional de Memoria Histórica

Elaboró: Zareht Hernández – Profesional Especializada (e)
Revisó: Leydi Bibiana Patiño Amaya– Asesora Dirección General con funciones de Planeación
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: 26 de marzo 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONCEPTUALIZACIÓN	3
2.1. Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas	4
3. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026	6
3.1. Objetivo general	6
3.2. Objetivos específicos.....	6
4. APRESTAMIENTO	6
4.1. Autodiagnóstico rendición de cuentas 2025.	6
4.2. Reto de la rendición de cuentas	2
4.3. Equipo a cargo de las actividades de Rendición de Cuentas.....	3
4.4. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	5
4.5. Información que produce la entidad.....	9
4.6. Actividades de socialización y sensibilización.....	10
5. DISEÑO Y PREPARACIÓN	11
6. EJECUCIÓN.	12
6.1. Actividades del plan de rendición de cuentas 2026	13
6.1.1. Acciones de Información	13
6.1.2. Acciones de Diálogo.....	14
6.1.3. Acciones de Responsabilidad.....	15
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	16

1. INTRODUCCIÓN

Con el documento CONPES 3654 de 2010 y la Ley 1757 de 2015 se definió la rendición de cuentas como un mecanismo que busca fomentar una cultura de apertura y acceso a la información, transparencia y diálogo entre el Estado colombiano y la ciudadanía, además de establecer de forma clara el conjunto de estructuras, prácticas y resultados con los cuales las instituciones gubernamentales de la rama ejecutiva y los servidores públicos que las integran brindan información oportuna sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. En el Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, se establece la obligatoriedad que tienen todas las entidades de la administración pública nacional y territorial, de elaborar anualmente una estrategia de rendición de cuentas.

Dando cumplimiento a las obligaciones legales y las líneas de política pública, el CNMH presenta la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2026, la cual se estructura a partir de la experiencia en la ejecución de la estrategia de vigencias pasadas y su evaluación, el Manual Único de Rendición de Cuentas, la caracterización de la ciudadanía y grupos de interés, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La estrategia de rendición de cuentas 2026 del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) la componen la presente introducción, una breve conceptualización la cual contiene los elementos constitutivos de la estrategia, los objetivos de la estrategia, y la implementación de las etapas de la rendición de cuentas.

2. CONCEPTUALIZACIÓN

El CONPES 3654 de 2010 señala que “en términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales, a los ciudadanos y a la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos” (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005, p.13).

La rendición de cuentas también es definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como “la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado” (DAFP, 2014, p.13).

Por su parte, la Ley 1757 de 2015 en su artículo 48, define la rendición de cuentas como “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a

conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

Por lo tanto, la continuidad y permanencia, la apertura y transparencia y la amplia difusión y visibilidad son considerados como los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, lo cual se complementa con los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos (Art. 49, Ley 1757, 2015).

La rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman el Estado trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública. Al tener un proceso de rendición de cuentas, las entidades pueden ser percibidas como más transparentes y así pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial (DAFP, 2014, p.13).

2.1. Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Uno de los propósitos desde el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), es fortalecer la articulación y armonización de los modelos y políticas públicas vigentes para robustecer la gestión misional de la entidad. A partir de lo anterior, desde el año 2024 se introduce el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG– en la Estrategia de Rendición de Cuentas implementando las siguientes dimensiones:

1. Gestión con valores para resultados
2. Información y comunicación
3. Gestión del conocimiento
4. Evaluación de resultados
5. Direccionamiento estratégico

En consecuencia, para la implementación de estas dimensiones y en aras de robustecer la gestión misional de la entidad se desarrollarán cinco etapas dentro del proceso de rendición de cuentas, las cuales se presentan a continuación:

Imagen 1. Etapas del proceso de Rendición de Cuentas



Fuente: Departamento Nacional de Función Pública. 2024.

- **Aprestamiento:** consiste en la organización gradual y permanente de actividades que promuevan la cultura de rendición de cuentas dentro de la entidad y con los grupos de interés, haciendo énfasis en actividades de identificación del estado actual del proceso, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.
- **Diseño:** se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.
- **Preparación:** disponer de manera inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que servirán de insumo en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.
- **Ejecución:** es la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas, de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

- Seguimiento y evaluación: esta etapa es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, puesto que éste provee las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos. De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, se incluye en este proceso la respuesta escrita a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas, así como la publicación de las mismas en la página web de la entidad o medios de difusión oficiales.

3. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

3.1. Objetivo general

Establecer una estrategia de rendición de cuentas que garantice la transparencia, la eficiencia y la adecuada gestión de los recursos públicos, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo social, con el fin de fortalecer la confianza pública y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.2. Objetivos específicos

- Brindar a la ciudadanía información clara y oportuna sobre los resultados y procesos misionales del CNMH.
- Establecer canales efectivos de diálogo y retroalimentación entre el CNMH y sus diferentes grupos de valor e interés.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento a las acciones definidas dentro de la estrategia, así como identificar e implementar mejoras en los espacios de rendición de cuentas.

4. APRESTAMIENTO

Se presentan los elementos que el CNMH tiene en cuenta para poder llevar a cabo la Rendición de Cuentas de la vigencia 2026, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

4.1. Autodiagnóstico rendición de cuentas 2025.

El autodiagnóstico permite identificar el estado actual de los procesos de rendición de cuentas dentro del CNMH, estableciendo debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora, de las actividades de rendición de cuentas realizadas en la vigencia anterior.

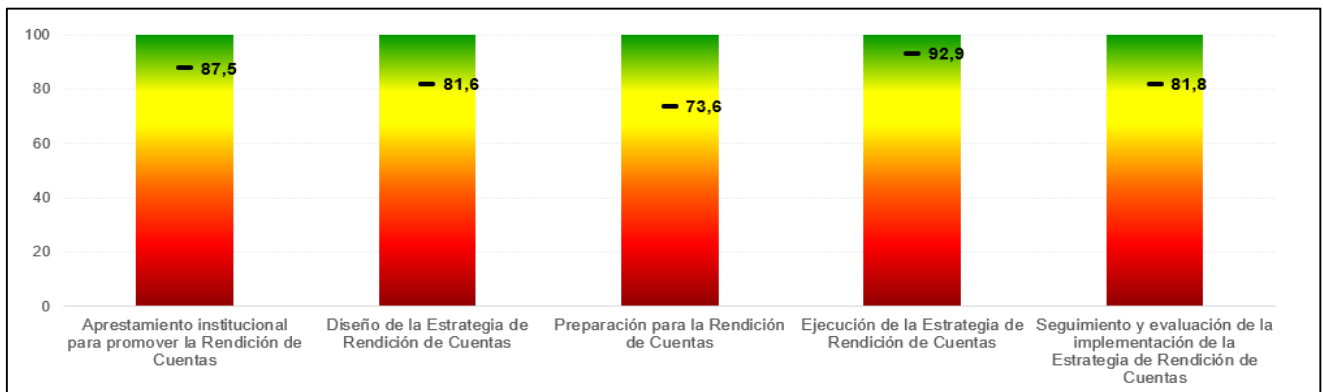
Realizado el autodiagnóstico bajo la herramienta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se obtuvo un resultado de 80,9 como se presenta a continuación:

Grafico 1. Calificación total Autodiagnóstico gestión de la Rendición de Cuentas 2025.



Fuente: CNMH, Planeación, 2025.

Grafico 2. Calificación por etapas autodiagnóstico Rendición de Cuentas 2025.



Fuente: CNMH, Planeación, 2025.

Para la formulación y desarrollo de las acciones plasmadas dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, el CNMH procura analizar las condiciones del entorno social, económico, político, ambiental y cultural de sus grupos de valor y de interés, contemplando en estos aspectos posibles eventos que afecten su cumplimiento. Por lo anterior, las acciones aquí enmarcadas buscan llegar al mayor número del público objetivo, logrando la divulgación de la gestión de la entidad por diferentes medios, sean estos presenciales o virtuales, sincrónicos o asincrónicos.

A continuación, se presentan los resultados de la medición FURAG vigencia 2024 en donde se observa el desempeño institucional del CNMH conforme a los lineamientos del MIPG.

La rendición de cuentas es un elemento transversal, fundamentalmente enmarcado en la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública, buscando mejorar la relación Estado-ciudadano a través de información, diálogo y responsabilidad.



Fuente: DAFP, Resultados FURAG vigencia 2024, 2025.

Es importante destacar que, durante la vigencia 2025, el CNMH se enfocó en fortalecer las dimensiones y políticas con los resultados más bajos mediante la implementación del plan de acción MIPG.

No obstante, el impacto de estas acciones de mejora se verá reflejado en la medición del FURAG 2025, la cual se realizará en la vigencia 2026.

4.2. Reto de la rendición de cuentas

De acuerdo con el nivel resultante del proceso de autodiagnóstico, el CNMH formula el siguiente reto para la rendición de cuentas de la vigencia 2026, con el fin de poder fortalecer el nivel de PERFECCIONAMIENTO alcanzado en la vigencia 2025.

Tabla 1. Reto Rendición de Cuentas 2026.

Reto del proceso de rendición de cuentas	Objetivo General	Meta del reto	Indicador de impacto	Objetivos específicos	Desde	Hasta
Fortalecer el nivel perfeccionamiento logrando una puntuación de 85	Realizar ejercicios de rendición de cuentas que permitan presentar los resultados de la gestión misional y administrativa del CNMH, fomentando la transparencia y fortaleciendo la participación de los grupos de valor e interés identificando e implementando mejoras en el ejercicio de la rendición de cuentas.	Lograr una puntuación igual o mayor a 85	Estrategia de Participación Ciudadana actualizada y con seguimiento a su implementación	Brindar a la ciudadanía información clara y oportuna sobre los resultados y procesos misionales del CNMH.	2026	2026
				Establecer canales efectivos de diálogo y retroalimentación entre el CNMH y sus diferentes grupos de valor e interés.		
				Fortalecer los mecanismos de seguimiento a las acciones definidas dentro de la estrategia, así como identificar e implementar mejoras en los espacios de rendición de cuentas.		

Fuente: CNMH, Planeación, Resultados de reto – Autodiagnóstico rendición de cuentas 2025, 2026.

4.3. Equipo a cargo de las actividades de Rendición de Cuentas.

Para el cumplimiento de las etapas del proceso de Rendición de Cuentas es necesaria la coordinación y articulación de las siguientes dependencias del CNMH, cada una con un rol y responsabilidades específicas conforme al papel que desempeña dentro de la entidad.

Tabla 2. Equipo rendición de cuentas.

Dependencia	Rol / Responsabilidad
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia.
Dirección general	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar el contenido de los informes a presentar en las Audiencias Públicas. Presidir la audiencia pública de rendición de cuentas.
Planeación - Estrategia de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el nivel de la entidad en la rendición de cuentas mediante el diligenciamiento del autodiagnóstico.

Dependencia	Rol / Responsabilidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, y definir actividades, responsables, recursos, tiempos entre otros. • Elabora y consolidar el informe de evaluación de rendición de cuentas.
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la solicitud, consolidación y elaboración de los informes de gestión y rendición de cuentas con las dependencias, siendo estos la información base para la audiencia pública. • Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas para garantizar la información, el diálogo, y la responsabilidad del proceso. • Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. • Informar a la Dirección General y a los grupos de interés los resultados del seguimiento a la estrategia, generando alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento de los objetivos. • Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso. • Hacer seguimiento a los compromisos establecidos en los espacios de rendición de cuentas. • Identificar acciones de mejora con base en las propuestas, peticiones y quejas planteadas por la ciudadanía.
Estrategia de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Formular el plan de divulgación para incentivar la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas. • Identificar canales apropiados de difusión de la información. • Publicar noticias e información estratégica de la entidad a través de la página web institucional y las redes sociales. • Realizar la convocatoria de los grupos de valor e interés a la audiencia pública de rendición de cuentas en coordinación con las demás dependencias de la Entidad. • Realizar la logística de la audiencia pública de rendición de cuentas (medios tecnológicos, transmisión, etc.). • Sistematizar los resultados de las encuestas realizadas en la audiencia pública de rendición de cuentas y remitirlos a Planeación.
Direcciones Técnicas, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica, Estrategia de Territorialización, Pedagogía, Cooperación Internacional, Planeación y Estrategia de Comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y presentar los informes sobre su gestión de acuerdo con los requerimientos establecidos por Planeación. • Participar en los espacios de rendición de cuentas presentando la información de su gestión, de acuerdo con las directrices de la Dirección General y Planeación. • Dar respuesta a las PQRS, inquietudes y comentarios de la ciudadanía que sean de su competencia en el marco de los espacios de rendición de cuentas en los que participe. • Liderar los espacios de participación ciudadana que se definan para la vigencia en el marco de sus funciones.
Dirección Administrativa y Financiera – Servicio al ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar los temas de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas allegadas por PQRS. • Recibir y gestionar las PQRS que se reciban en el marco del ejercicio de rendición de cuentas.
Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los ejercicios de rendición de cuentas. • Recomendar acciones de mejora a partir de la evaluación realizada.

Fuente: CNMH, Planeación, 2026

4.4. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés

De acuerdo con las acciones que desarrolla cada una de las dependencias del CNMH, en el marco de los objetivos misionales y estratégicos, y con el propósito de articular con la dimensión Gestión con Valores para Resultados contemplada dentro del MIPG, se identificaron los grupos de valor e interés, que se presentan a continuación:

Tabla 3. Grupos de valor e interés y necesidades de información

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
Ciudadanía en General (nacional y extranjera)	<p>Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, para el conocimiento de los hechos en el marco del conflicto armado interno y el ejercicio del derecho a la verdad en aporte a la no repetición.</p> <p>Divulgación y conocimiento general sobre memoria histórica.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.</p> <p>Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV.</p> <p>Información sobre el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV).</p> <p>Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad.</p> <p>Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica.</p> <p>Información para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública</p>
Víctimas individuales y colectivas: Víctimas de Grupos etarios, étnicos y de género (Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes, Vejez, Mujer y Género, LGBTIQ+, personas en situación de discapacidad, Étnicos, negros, raizales, palenqueros y Rrom).	<p>Información sobre acciones o procesos de memoria que aporten a ejercer el derecho a la verdad, a la no repetición de los hechos y a la reparación simbólica.</p> <p>Información sobre procesos de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades en construcción de memoria.</p> <p>Investigaciones y acciones de memoria en las cuales se vean incluidos y representados.</p> <p>Caracterización y valoración de las resistencias.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	<p>intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.</p> <p>Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV.</p> <p>Información para el acceso al conocimiento del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.</p> <p>Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad.</p> <p>Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos.</p> <p>Espacios de participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica.</p> <p>Herramientas para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública</p>
Organizaciones de Víctimas	<p>Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas.</p> <p>Salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, conmemoraciones, entre otras.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades para la construcción de memoria, procesos de construcción de memoria con enfoque reparador y restaurativo y fortalecimiento de capacidades de la organización.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.</p> <p>Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV.</p> <p>Información para el acceso al conocimiento del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.</p> <p>Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad.</p> <p>Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica. Herramientas para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública
Mesas de participación de Víctimas	<p>Información sobre los procesos del CNMH en donde se pueda hacer o se haga efectiva la participación de las víctimas.</p> <p>Procesos participativos para la construcción de memoria con enfoque reparador.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.</p> <p>Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV.</p> <p>Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad.</p> <p>Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos.</p> <p>Herramientas para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública</p>
Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes	<p>Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y pedagogía del conflicto y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, incorporación del enfoque de Memoria Histórica en las aulas.</p> <p>Información y metodologías para ampliar el conocimiento y apropiación sobre los resultados y hallazgos producidos por la aplicación del MNJCV.</p> <p>Recursos e información para el esclarecimiento de la verdad histórica sobre el fenómeno paramilitar.</p> <p>Información sobre metodologías y acciones de memoria en los territorios</p>
Organizaciones No Gubernamentales:	<p>Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, así como asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Información y metodologías para ampliar el conocimiento y apropiación sobre los resultados y hallazgos producidos por la aplicación del MNJCV.</p> <p>Recursos e información para el esclarecimiento de la verdad</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	<p>histórica sobre el fenómeno paramilitar.</p> <p>Información sobre procesos de memoria en general, y la participación de las comunidades.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica.</p>
<p>Cooperantes: Agencias de cooperación Embajadas acreditadas en Colombia Organismos multilaterales de cooperación internacional Entidades del Sector Privado y académicos que puedan cumplir el rol de aliados del CNMH</p>	<p>Resultados generales de la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica y posibles líneas de cooperación relacionadas con el quehacer de la entidad.</p> <p>Información sobre el impacto de los procesos de memoria con contenido reparador y restaurador.</p> <p>Información de eventos de visibilización de logros del CNMH en los que puedan estar interesados en participar (conmemoraciones, lanzamientos, foros, etc.), con el fin de despertar interés en brindar apoyo financiero o técnico al CNMH en la implementación de sus proyectos.</p>
<p>Instituciones del gobierno Nacional</p>	<p>Información general sobre la gestión del CNMH.</p> <p>Información para la articulación de acciones en atención a las víctimas.</p> <p>Medidas de satisfacción desarrolladas con y para poblaciones, organizaciones y actores sociales para esclarecer la verdad, reconocer sus narrativas y promover la apropiación social de sus historias en el marco de la sociedad en general.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Información y metodologías para ampliar el conocimiento y apropiación sobre los resultados y hallazgos producidos por la aplicación del MNJCV.</p> <p>Recursos e información para el esclarecimiento de la verdad histórica sobre el fenómeno paramilitar.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno</p>
<p>Instituciones de Gobiernos Territoriales</p>	<p>Información sobre y para la inclusión del tema de Memoria Histórica en el ámbito territorial, iniciativas territoriales de memoria histórica, inclusión del enfoque de memoria histórica en las aulas de instituciones educativas municipales y departamentales.</p> <p>Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado.</p> <p>Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno.</p> <p>Herramientas para la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública</p>
<p>Personas Desmovilizadas</p>	<p>Tener claridad frente al Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.</p>

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	Información sobre acopio de archivos de Derechos Humanos en el marco del conflicto armado.
Gremios	Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, para el conocimiento de los hechos en el marco del conflicto armado de la historia reciente de Colombia y el ejercicio del derecho a la verdad en aporte a la no repetición. Información sobre el impacto de los procesos de memoria con contenido reparador y restaurador para las comunidades de víctimas y comunidades en general que tengan impacto positivo en la producción de bienes y servicios que representan.
Órganos de control	Información general sobre la gestión del CNMH.

Fuente: CNMH, Planeación, 2025.

4.5. Información que produce la entidad

Sumada a la caracterización anterior, se identificó el tipo de información que produce la entidad en respuesta a las necesidades de información.

- Balances de la gestión
 - a. Proyectos.
 - b. Informes de cumplimiento de Planes Institucionales: Plan Estratégico y Plan de Acción.
 - c. Informe de gestión.
- Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.
- Informe de rendición de cuentas sobre el Acuerdo de Paz.
- Informe sobre Defensa Pública Prevención del Daño Antijurídico.
- Informes de Ejecución Presupuestal y Estados Financieros.
- Balances de gestión contractual.
- Acciones de Mejoramiento de la entidad.
- Documento de la estrategia de rendición de cuentas.
- En el marco de la gestión misional, la entidad genera información en torno a:
 - a. Investigaciones para el esclarecimiento histórico del conflicto y la dignificación de las víctimas.
 - b. Iniciativas de memoria histórica territorial.
 - c. Memorias de los diálogos públicos sobre memoria histórica.
 - d. Fortalecimiento de las capacidades de autoridades territoriales en temas de memoria histórica.
 - e. Incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones de memoria histórica.
 - f. Medidas de reparación simbólica que se realizan a víctimas individuales y colectivas.
 - g. Protección, preservación y servicio de consulta de Archivos relativos a graves violaciones a los Derechos Humanos.
 - h. Pedagogía para la apropiación social de la memoria histórica.
- Estrategia de Participación de Víctimas.

- e. Mecanismo no Judicial de Contribución a la Memoria Histórica y la Reparación.
- f. Esclarecimiento histórico del fenómeno paramilitar, guerrilla y agentes del Estado en Colombia.
- g. Lugares de memoria.
- h. Planes Territoriales de Memoria
- i. Exposiciones, apuestas museográficas en el Museo Nacional de la Memoria Histórica.
- j. Informes y documentos de esclarecimiento de la verdad.
- k. Documentos analíticos y metodológicos.
- l. Herramientas para la apropiación social de la verdad histórica.
- m. Informe de asistencia técnica brindada para la apropiación social de herramientas didácticas y pedagógicas de memoria histórica; así como políticas y lineamientos pedagógicos en memoria histórica.
- n. Materialidades que dan cuenta de las afectaciones y resistencias de grupos poblacionales de especial protección constitucional en el marco del conflicto armado interno.
- o. Lineamientos técnicos para la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública.
- p. Piezas comunicativas como libros, videos (documentales o cortos), reportajes, podcast, contenido social media, impresos en medios tradicionales y no tradicionales y realización de campañas (pueden ser físicas o digitales) relacionadas a las temáticas y acciones adelantadas por el CNMH.

4.6. Actividades de socialización y sensibilización.

El CNMH establece por cada vigencia la Estrategia de Participación Ciudadana, en la cual se establecen los lineamientos para determinar y realizar los espacios de participación ofrecidos por las direcciones técnicas, promoviendo con ello el diálogo y la transparencia en el ciclo de la gestión de la entidad. Adicionalmente, se cuenta con el procedimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas (DGE-PR-009), el cual tiene por objetivo “Definir la identificación, ejecución, y seguimiento de las actividades participativas y de rendición de cuentas formuladas para cada vigencia por el CNMH, con el fin de fortalecer la incidencia en los ciudadanos, grupos de valor e interés en las decisiones públicas y el desempeño institucional”.

Dentro del CNMH se llevan a cabo procesos de socialización y sensibilización con el propósito de que los funcionarios y contratistas conozcan sus responsabilidades frente a la participación ciudadana y rendición de cuentas.

Adicionalmente, se formulan actividades de sensibilización en busca de informar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de rendición pública de cuentas como uno de los medios para la participación de la ciudadanía.

Planeación y la Estrategia de Comunicaciones participarán en las capacitaciones promovidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, sobre

participación ciudadana y rendición de cuentas, adquiriendo así el conocimiento e identificando mejoras para la ejecución de la estrategia en el CNMH.

Tabla 4. Acciones de incentivo

ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA
Realizar sensibilización relacionada con el proceso de rendición de cuentas y su importancia en la relación Estado – Ciudadano.	Reforzar el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas, motivando la cultura de rendición de cuentas.	Planeación	Junio

Fuente: CNMH, Planeación, 2026

5. DISEÑO Y PREPARACIÓN

En busca de garantizar las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y que los involucrados cuenten con las competencias necesarias para su participación, el CNMH realiza las siguientes actividades:

1. Actualización de la estrategia de rendición de cuentas, la cual tiene como base el autodiagnóstico de rendición de cuentas y el análisis de los datos, con el fin de establecer el reto para la vigencia.
2. Actualización de grupos de valor e interés y sus necesidades de información.
3. Identificación de la información a presentar en los espacios de rendición de cuentas, esta puede ser sectorial, misional, proyectos, presupuestal, planes institucionales, etc.
4. Publicación de información relacionada con la gestión llevada a cabo por las diferentes direcciones y dependencias dentro de la sección Transparencia de la página web de la entidad.
5. Recolección de información necesaria para el proceso de rendición de cuentas y elaboración de informe de rendición de cuentas.
6. Canales para la recepción y respuesta de PQRS relacionadas con la gestión de la entidad.
7. Difusión de los eventos a realizar en el marco de la rendición de cuentas, vía página web y redes sociales, señalando modo, tiempo y lugar. Además, el CNMH ha implementado y publica en su página web, menú participa, el Plan de acción de participación ciudadana, que presenta el cronograma de las actividades de participación ciudadana para la vigencia.
8. Planeación logística de los eventos según sean sus necesidades.

Adicionalmente, el CNMH determina la implementación de los siguientes instrumentos conforme las recomendaciones expuestas por el DAFP en su Manual Único de Rendición de Cuentas, y son usados en las diferentes etapas de la rendición de cuentas:

Tabla 5. Instrumentos para la Rendición de Cuentas

INSTRUMENTO	USO DEL INSTRUMENTO			
	APRESTAMIENTO	DISEÑO Y PREPARACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas	X			
Lista de evaluación de la calidad de la información		X		
Plan de acción de participación ciudadana y rendición de cuentas		X	X	
DGE-FT-009 Lista de asistencia – trabajo con ciudadanía			X	
Matriz Seguimiento de Compromisos.	X	X	X	X
DMH-FT-002 Listado de Chequeo de Eventos		X		
DMH-FT-010 Encuesta de satisfacción para actividades de difusión de memoria				X

Fuente: CNMH, Planeación, 2026.

6. EJECUCIÓN.

Conforme a la información presentada en las etapas de aprestamiento, diseño y preparación el CNMH promueve diferentes acciones en el marco de la estrategia de rendición de cuentas las cuales, están divididas en los siguientes tres elementos constitutivos:

Tabla 6. Elementos constitutivos de Rendición de Cuentas

Elementos constitutivos	Descripción
Información	Generación de datos y contenidos sobre la gestión y cumplimiento de las metas misionales y las asociadas al Plan Nacional de Desarrollo. También hace énfasis en la disponibilidad, exposición y difusión de los datos de cara a los grupos de valor e interés del CNMH.

Elementos constitutivos	Descripción
Diálogo	Prácticas de la entidad para dar explicaciones, justificaciones o responder las inquietudes de los ciudadanos o grupos de interés frente a la información entregada y la gestión desarrollada por el CNMH.
Responsabilidad	Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Fuente: CNMH, Planeación, 2026.

6.1. Actividades del plan de rendición de cuentas 2026

A continuación, se presentan las acciones que se desarrollarán en el ejercicio de ejecución de la presente Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2026 y los responsables de su cumplimiento.

6.1.1. Acciones de Información

Las acciones relacionadas en este componente para el CNMH se enfocan en la gestión que desarrolla la entidad y el resultado de la misma, el objetivo es presentar el cumplimiento de las metas misionales y las que se articulen al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Las siguientes son las acciones de información definidas para la vigencia 2026.

Tabla 7. Acciones de Información

Acción	Responsable	Fecha
Elaborar infografía sobre acciones del CNMH frente a la implementación del Acuerdo de Paz.	Planeación Estrategia de Comunicaciones	Febrero
Publicar en la página web del CNMH el documento de Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de paz.	Planeación	Marzo
Publicar en la página web del CNMH el informe de Rendición de cuentas	Planeación	Quince días antes de la realización de la audiencia de rendición de cuentas
Socializar información en Redes Sociales acerca de la gestión durante la vigencia.	Estrategia de Comunicaciones	Cada mes según necesidad
Publicar invitación en página web sobre la realización de la audiencia pública de Rendición de cuentas del CNMH	Estrategia de Comunicaciones	Se informará la fecha de realización por la página

Acción	Responsable	Fecha
		web del CNMH, quince días antes del evento
Publicar invitación en página web sobre la realización de la audiencia pública de Rendición de cuentas del Acuerdo de paz	Estrategia de Comunicaciones	Se informará la fecha de realización por la página web del CNMH, quince días antes del evento
Publicar auto-pautas en página web, sección noticias, con resultados destacados de la gestión del CNMH.	Estrategia de Comunicaciones Planeación	Mensualmente
Divulgar el informe de seguimiento al plan de acción institucional.	Planeación	Octubre Noviembre Diciembre

Fuente: CNMH, Planeación y Estrategia de Comunicaciones, 2026.

La información presentada por medio de las acciones contempladas, deben cumplir las condiciones de lenguaje claro y de oportunidad, es decir la información debe ser entregada de acuerdo con el cronograma fijado, debe ser accesible y comprensible para los diferentes públicos de interés.

6.1.2. Acciones de Diálogo

Las acciones relacionadas en este componente para el CNMH están encaminadas a establecer diálogo de doble vía, para así dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos y grupos de interés frente a las acciones desarrolladas por la entidad.

Tabla 8. Acciones de Diálogo

Acción	Responsable	Fecha
Realizar un dialogo con actores interesados sobre gestión del CNMH entorno a las acciones a cargo de la entidad para la implementación del acuerdo de paz	Planeación	Se informará la fecha de realización por la página web del CNMH, quince días antes del evento
Realizar la audiencia de Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de paz	Planeación	Máximo al 30 de junio (Se informará la fecha de realización por la página web del CNMH, quince días antes del evento)
Realizar la audiencia pública de Rendición de cuentas del CNMH	Planeación Estrategia de Comunicaciones	Se informará la fecha de realización por la página web del CNMH, quince días antes del evento
Transmitir la audiencia pública de rendición de cuentas del CNMH, con espacio para presentar inquietudes por parte de la ciudadanía, grupos de valor e interés.	Estrategia de Comunicaciones	Se informará la fecha de realización por la página web del CNMH, quince días antes del evento

Acción	Responsable	Fecha
Publicar las respuestas a las preguntas allegadas a la entidad en el marco de las actividades de la estrategia de rendición de cuentas.	Estrategia de Comunicaciones	Posterior al desarrollo de las actividades
Publicar Podcast dedicado a la rendición de cuentas del CNMH	Estrategia de Comunicaciones	Posterior a la realización de la audiencia de rendición de cuentas
Habilitar un formulario para la recolección de temas relevantes para la ciudadanía, grupos de valor e interés en el marco de la gestión del CNMH.	Estrategia de Comunicaciones	Marzo
Habilitar un formulario para la recolección de temas relevantes para la ciudadanía, grupos de valor e interés en el marco de la Rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz.	Planeación	Febrero

Fuente: CNMH, Planeación y Estrategia de Comunicaciones, 2026.

Así mismo, en las acciones de diálogo, es importante destacar que las observaciones o sugerencias hechas por la ciudadanía en los diferentes espacios, se pondrán en consideración en la planeación estratégica con la posibilidad de implementar o mejorar algún proceso de la entidad para la siguiente vigencia.

6.1.3. Acciones de Responsabilidad

Se deben definir actividades que permitan fortalecer las capacidades institucionales para aplicar correctivos y acciones de mejora, así como asumir sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas. Este elemento cierra el proceso de información y diálogo, generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública.

Tabla 9. Acciones de Responsabilidad

Acción	Responsable	Fecha
Realizar encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de valor e interés.	Estrategia de Comunicaciones	Con cada acción de dialogo
Consolidar y publicar la matriz de seguimiento a compromisos de rendición de cuentas	Estrategia de Comunicaciones	Cada vez que se generen compromisos
Divulgar un informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Planeación Estrategia de Comunicaciones	Diciembre

Fuente: CNMH, Planeación y Estrategia de Comunicaciones, 2026.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación busca valorar el ejercicio de rendición de cuentas detectando logros y dificultades, se recopila información acerca de la ejecución de las acciones de información, dialogo y responsabilidad con el fin de identificar oportunidades de mejora para las próximas vigencias.

El seguimiento y la evaluación es liderado por Planeación quien periódicamente, mediante el Plan de acción de participación ciudadana y rendición de cuentas realiza seguimiento a las acciones plasmadas en este documento y lo publica en la página web del CNMH.

Al finalizar la vigencia Planeación y la Estrategia de Comunicaciones, elaboran un documento de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas consolidando los resultados de la ejecución de las acciones de información, diálogo y responsabilidad plasmadas en este documento.